



## ÁREA DE ACTIVIDAD 1

### A) IDENTIFICACIÓN

<b>Denominación de la actividad</b>	<b>SERVICIO DE ATENCIÓN TEMPRANA Y TRATAMIENTO INFANTIL FUNDACIÓN ADEMO/CARLOS MARTÍN / CENTRO DE ATENCIÓN TEMPRANA Y REHABILITACIÓN</b>
<b>Tipo de actividad</b>	<b>Actividad fundacional propia</b>
<b>Identificación por sectores</b>	<b>Actividad de servicios sociales para personas con discapacidad sin residencia</b>
<b>Lugar de desarrollo</b>	<b>Las actividades del Servicio se llevarán a cabo en las instalaciones del Centro de Atención Temprana y Tratamientos de la Fundación Carlos Martín, ubicadas en la Av. de Rafael Alberti, 4, de Madrid y del Centro Atención Temprana y Rehabilitación Av. Moratalaz nº 42 de Madrid.</b>

### Descripción detallada de la actividad

El Servicio de Atención Temprana atiende a niños de 0 a 6 años (en Moratalaz) y 0 a 12 años (en Vallecas) y a sus familias, de lunes a viernes en horario de 8:00 a 20:00, durante todo el año a excepción del mes de Agosto. Cuenta con un equipo interdisciplinar que proporciona:

- Atención ambulatoria individualizada y personalizada durante todo el año para dar respuesta, lo más pronto posible, a las necesidades transitorias o permanentes que pueden presentar los niños con discapacidad intelectual o del desarrollo.
- Apoyo a cada familia respecto a las necesidades que puedan surgir en esta etapa.
- Asesoramiento al entorno cercano del niño/a para favorecer su inclusión.

Las actividades consisten en un conjunto de intervenciones estructuradas en las siguientes unidades:

- **Unidad de Valoración.**  
Recoge información, evalúa y valora las problemáticas y necesidades planteadas tanto por el niño como por la familia, estableciendo un programa de intervención global.

- **Unidad de Atención Terapéutica.**

A través de un **Programa de Atención Individual**, se llevan a cabo tratamientos de:

- Logopedia: interviene en las alteraciones de la comunicación, el lenguaje y el habla, así como los trastornos de deglución.
- Estimulación: potencia al máximo las posibilidades motoras, cognitivas, afectivas y sociales mediante programas que abarcan todas las áreas del desarrollo.



- Fisioterapia: facilita el desarrollo motor del niño, modifica patrones de movimiento patológicos, previene la aparición de deformidades musculoesqueléticas y favorece una adecuada función respiratoria.
- Psicomotricidad: potencia la integración de la imagen corporal a través del movimiento, englobando aspectos cognitivos, motores, sociales y afectivos.
- Habilidades Sociales: potencia habilidades y destrezas específicas que permiten interactuar con los demás del modo más adecuado a la situación que corresponda.
- Psicoterapia: procura un cambio subjetivo con relación a problemas de origen afectivo o emocional que se manifiestan a través de la conducta.

- **Unidad de Atención Sociofamiliar**

*Proporciona información adecuada, formación, orientación y apoyo psicológico y terapéutico a la familia, atendiendo al principio de globalidad y posibilitando opciones de integración del niño y su familia en esta etapa, con proyección de futuro, manteniendo por tanto un enfoque preventivo y terapéutico.*

- **Unidad de Dirección y Administración.**

*Apoya continuamente el proceso de intervención desde el punto de vista de dirección y coordinación técnica, definición de modelos de atención, de estructura y funcionamiento, gestión de personal, económica y financiera y las tareas propiamente administrativas, como organización de archivos, apoyo documental, recogida de llamadas telefónicas, etc.*

Estos servicios están autorizados por la Consejería de Políticas Sociales y Familia de la Comunidad de Madrid con los N° Registrales: Centro de Atención Temprana y Tratamientos de la Fundación Carlos Martín, ubicadas en la Av. de Rafael Alberti, 4, de Madrid C-6797 y del Centro Atención Temprana y Rehabilitación Av. Moratalaz nº 42 de Madrid C-0561.

## B) RECURSOS HUMANOS A EMPLEAR

RECURSOS HUMANOS EMPLEADOS	NÚMERO	DEDICACIÓN HORARIA	NÚMERO HORAS/AÑO
Personal con contrato laboral	21 10	Completa Parcial	36.120 10.320
Personal con contrato de servicios	0	0	0
Personal voluntario	0	0	0

## C) BENEFICIARIOS

USUARIOS / BENEFICIARIOS	NÚMERO
Personas físicas	223
Personas jurídicas	0



## D) OBJETIVOS E INDICADORES

<b>OBJETIVO GENERAL:</b> <b>Proporcionar atención integral a niños con discapacidad intelectual o del desarrollo y a sus familias, para mejorar el desarrollo bio-psico-social del niño y el bienestar de la familia.</b>		
<b>OBJETIVO: 1.- Ofrecer acogida y apoyo a las familias del CAT</b>		
<b>ACTUACIONES</b>	<b>INDICADORES</b>	<b>VALOR</b>
1.1.- Información, coordinación y apoyo familiar basado en los nuevos modelos de apoyos y servicios	1.1.1.- Porcentaje de participación de los padres en el Programa de Apoyo a Familias	30%
	1.1.2.- Porcentaje de participación de las familias en las Sesiones Abiertas	70%
<b>OBJETIVO: 2.- Valorar necesidades e impartir tratamientos habilitadores</b>		
<b>ACTUACIONES</b>	<b>INDICADORES</b>	<b>VALOR</b>
2.2.- Intervención terapéutica general	2.2.1.- Tiempo medio de tratamiento semanal que recibe cada niño/a (en minutos) contrato marco	≥ 120
	2.2.2.- Porcentaje de niños/as que tienen marcada el área de autodeterminación	≥ 40%
<b>OBJETIVO: 3.- Mejorar la calidad en la atención a los usuarios del CAT</b>		
<b>ACTUACIONES</b>	<b>INDICADORES</b>	<b>VALOR</b>
3.1.- Cursos de formación para profesionales	3.1.1.- Porcentaje de profesionales que reciben formación	≥ 75%
3.2.- Valoración de la satisfacción de las familias de los usuarios con el servicio prestado por el CAT	3.1.2.- Porcentaje de familias que puntúan satisfecho o más CADA DOS AÑOS)	50%



## ÁREA DE ACTIVIDAD 2

### A) IDENTIFICACIÓN

<b>Denominación de la actividad</b>	<b>SERVICIO DE EDUCACIÓN ESPECIAL</b>
<b>Tipo de actividad</b>	<b>Actividad fundacional propia</b>
<b>Identificación por sectores</b>	<b>Actividad de educación para personas con discapacidad sin residencia</b>
<b>Lugar de desarrollo</b>	<b>Las actividades del Servicio se llevarán a cabo en las instalaciones cedidas por el Ayuntamiento de Madrid a la Fundación, ubicadas en la C/ Hacienda de Pavones 328, de Madrid.</b>

### Descripción detallada de la actividad

El Servicio recoge el conjunto de actividades y apoyos que necesitan los alumnos, de 3 a 21 años, con necesidades educativas especiales. Las actividades se realizan a lo largo del curso escolar, según el calendario establecido por la Consejería de Educación, en horario de 9 a 17:30.

De cara a su desarrollo cognitivo y su inclusión en la sociedad, se imparten enseñanzas de:

- **Educación Infantil Especial**  
1 aula para alumnos de 3 a 6 años de edad
- **Etapas Básicas Obligatorias**  
8 aulas para alumnos de 6 a 16 años de edad
- **Talleres Formativos**  
1 aula para alumnos de 16 a 22 años de edad

También se proporcionan apoyos especializados, complementarios a la escolarización, de:

- **Fisioterapia.**  
Persigue la máxima funcionalidad e independencia motriz y previene la aparición de nuevas alteraciones.
- **Logopedia/Audición y Lenguaje**  
Potencia al máximo la comunicación favoreciendo el desarrollo del lenguaje oral, gestual o a través de sistemas alternativos de comunicación.
- **Psicología.**  
Facilita la atención psicopedagógica y la orientación educativa.
- **Trabajo Social**  
Fomenta el bienestar social de la persona con discapacidad y de su familia.
  - **Terapeuta Ocupacional:** ofrece el apoyo a los alumnos/as en el Tránsito a la vida laboral y adulta.
- **Apoyo Auxiliar Técnico Educativo**  
Ofrece junto al tutor los apoyos necesarios para el desarrollo personal y autonomía del alumno.

Además se ofrecen otros servicios como:

- **Comedor**



El servicio está concertado con la Vicepresidencia, Consejería de Educación y Universidades de la Comunidad de Madrid con el N° de Código: 28049602.

## B) RECURSOS HUMANOS A EMPLEAR

RECURSOS HUMANOS EMPLEADOS	NÚMERO	DEDICACIÓN HORARIA	NÚMERO HORAS/AÑO
Personal con contrato laboral	14 17	Completa Parcial	17.500 20.550
Personal voluntario	0	0	0

## C) BENEFICIARIOS

USUARIOS / BENEFICIARIOS	NÚMERO
Personas físicas	76
Personas jurídicas	0

## D) OBJETIVOS E INDICADORES

<p><b>OBJETIVO GENERAL:</b> Ofrecer a las personas con discapacidad intelectual una respuesta educativa adecuada y de calidad en un entorno que favorezca la normalización y la inclusión.</p>		
<p><b>OBJETIVO:</b> 1.-Evaluar y elaborar en equipo junto al alumno y/o junto a las familias, como traductores vitales de sus hijos, las PEI (Programaciones Educativas Individuales) para desarrollar la intervención educativa.</p>		
ACTUACIONES	INDICADORES	VALOR
1.1.-Realización de reuniones del equipo multidisciplinar con alumnos y/o familias para la elaboración de las PEI.	1.1.1.- N° de familias que han participado en la elaboración de la PEI junto al equipo multidisciplinar 1.1.2.- N° de alumnos que han participado en la elaboración de la PEI junto al equipo multidisciplinar y su familia.	76 => 2
<p><b>OBJETIVO:</b> 2.- Detectar y realizar seguimiento de las necesidades de los alumnos, así como orientar y asesorar al entorno familiar y social.</p>		
ACTUACIONES	INDICADORES	VALOR
2.1.- Realización de coordinaciones internas de seguimiento de alumnos orientando y asesorando al entorno escolar y social .	2.1.1.- N° de reuniones de coordinación internas realizadas y registradas en actas.	=> 115 reuniones anuales
2.2.- Apoyo, información y asesoramiento al entorno familiar y	2.2.1.-Nª de reuniones de las familias con el equipo y con	=> 300 reuniones



social	trabajo social registradas.  2.2.2.- Porcentaje de familias diferentes que participan en las actividades de formación ofertadas desde el CPREE ADEMO	<b>anuales</b>  => 18%
<b>OBJETIVO: 3.-Desarrollar el proceso formativo de los profesionales</b>		
<b>ACTUACIONES</b>	<b>INDICADORES</b>	<b>VALOR</b>
3.1.- Fomento del desarrollo de la competencia técnica de los profesionales	3.1.1 .-Porcentaje de profesionales que reciben formación	=> 40%

### ÁREA DE ACTIVIDAD 3

#### A) IDENTIFICACIÓN

<b>Denominación de la actividad</b>	<b>SERVICIO DE CENTRO OCUPACIONAL</b>
<b>Tipo de actividad</b>	Actividad fundacional propia
<b>Identificación por sectores</b>	Actividad de servicios sociales para personas con discapacidad sin residencia
<b>Lugar de desarrollo</b>	<p>Las actividades del Servicio se llevarán a cabo en tres Centros:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Centro Ocupacional I, cuenta con unas instalaciones propiedad de la Fundación Ademo, situadas en la C/ Uranio 11, en Arganda del Rey.</li> <li>- Centro Ocupacional II, cuenta con unas instalaciones cedidas por el Ayuntamiento de Madrid a la Fundación Ademo, ubicadas en el Camino de los Vinateros 59, de Madrid.</li> <li>- Centro Ocupacional Afade, cuenta con unas instalaciones cedidas por el Ayuntamiento de Madrid en la Avenida de Rafael Alberti 4, de Madrid.</li> </ul>

#### Descripción detallada de la actividad

Propia del fin fundacional.

Este Servicio está concertado con la Consejería de Políticas Sociales y Familia de la Comunidad de Madrid desde 2002 y están autorizados por la misma con los Números Registrales : C1619, C1957 y C0317.



Número de plazas.

- Centro Ocupacional Ademo I: 100 plazas autorizadas (89 concertadas -89 ADI y 10 COSAE- y 1 privada)
- Centro Ocupacional Ademo II: 60 plazas autorizadas (57 concertadas -57 ADI- y 2 privadas)
- COFOIL Afade: 140 plazas autorizadas (133 concertadas - 124 ADI y 9 COSAE- y 7 privadas)

El servicio se presta del 1 de Enero al 31 de Diciembre, de lunes a viernes, excepto festivos y el horario es de 8:30 a 16:00 horas.

Los Centros Ocupacionales, de Formación, Oportunidades e Inserción Laboral (COFOIL) de la Fundación Raíles son un recurso social de atención diurna para personas adultas con discapacidad intelectual, que se conciben como **un recurso abierto a la comunidad**, cuya misión fundamental consiste en proporcionar a las personas usuarias una atención especializada mediante un **programa individualizado** consensuado, que recoja actividades de desarrollo personal, capacitación laboral, apoyos y oportunidades que contribuyan a conseguir resultados significativos en su participación socio-laboral y en su **calidad de vida**.

### Objetivos del COFOIL

- Participantes:

Mejorar la calidad de vida mediante el desarrollo de Planes de Apoyo Individuales, Autonomía, participación e inclusión social y laboral.

- Familias:

Asesoramiento y Apoyo a las familias en su rol de facilitador en la consecución de metas.

- Profesionales.

Prestación del Servicio.

- Contexto Comunitario:

Promover la implicación y colaboración con otros grupos que visibilicen y contribuyan a entender las necesidades y capacidades de las personas con discapacidad.

Conseguir oportunidades de inserción laboral y participación social.

El Servicio se presta de lunes a viernes durante los doce meses del año. Las actividades se desarrollan a través las siguientes áreas y programas:

- Área Ocupacional
- Programa de Atención a familias y/o personas allegadas.
- Área de Apoyo Personal y Social.
- Área de Inserción Laboral (AIL)
- Programa Actividades de Convivencia, deporte, ocio y tiempo libre.
- PREDEA
- Servicios complementarios de manutención y transporte.

El Modelo de Gestión se organiza y vertebra desde los **PLANES DE DESARROLLO INDIVIDUAL**

- Cada persona tiene un plan individual con participación de la persona y sus familiares y/o allegados
- En él se plasman objetivos, actividades y evaluación en lenguaje accesible.
- En Base al conjunto de PDI's se programan las diferentes actividades del centro.

### Área Ocupacional:



Desarrolla y organiza sus acciones en Talleres diferentes de hasta 30 personas, con actividad de 25 horas semanales de lunes a viernes.

Sus Objetivos son la formación, ocupación y capacitación laboral, en un escenario lo más aproximado a la realidad de un entorno laboral ordinario, y/ o la atención terapéutico-rehabilitadora.

### **Área de Apoyo Personal y Social:**

Este área trabaja el “desarrollo personal y social” ofertando programas para facilitar el crecimiento y la madurez personal, respetando el derecho que cada persona tiene a dirigir su propia vida. Los *Programas de actividades* son instrumentos para el desarrollo de los servicios que se prestan a la persona usuaria. Tienen el propósito de diseñar y organizar las distintas actividades en torno al objeto principal que tiene el proceso.

- Atención Psicosocial.  
Objetivo el bienestar psicológico, emocional y social.
- Formación Permanente.  
Objetivo Favorecer la autonomía personal mediante programas:
  - comunicación y lenguaje
  - habilitación física y promoción de hábitos saludables.
  - Adquisición de información.
  - Apoyo a la Autodeterminación, Autogestores.
- Habilitación para la vida diaria:  
Objetivo la normalización de actividades de la vida diaria ( hábitos personales, domésticos, interacción social, uso de la comunidad y el transporte público...)

En nuestro proceso de planificación quedan comprometidos en el **PDI** los objetivos específicos, las acciones y los profesionales de referencia para la intervención. El propietario en este proceso es el educador en relación a sus usuarios de referencia. Como tal es el técnico encargado de establecer desde los programas y actividades del área cuáles van a ser los módulos o fases del programa con los objetivos operativos en los que va trabajar el usuario en relación a las acciones derivadas y comprometidas en los objetivos del PAI. Es a su vez el encargado del seguimiento y evaluación de esos objetivos. Teniendo que recoger si ha superado el usuario 50% de los objetivos operativos acordados, con qué intensidad de apoyo y si cree conveniente seguir o plantearse objetivos nuevos.

### **Programa de Atención a Familias y/o allegados**

Asesorar, Orientar y Apoyar a la familia y personas allegadas, respondiendo a las necesidades de información y asesoramiento que precisen para lo relacionado con la atención, cuidados y participación de la persona usuaria en contextos familiares, en el centro y en contextos comunitarios, así como en lo relativo a ayudas disponibles.

### **Área de Inserción Laboral:**

Su objetivo fundamental es facilitar **oportunidades de inclusión** laboral de las personas participantes, bien dentro de la propia red de atención a personas con discapacidad, en Centro Especial de Empleo, o en empresas ordinarias, con o sin apoyo, a través de la formación y el conocimiento de las funciones y tareas en el puesto de trabajo. La formación puede ser interna en el centro, o externa.

### **Servicios complementarios:**

- Rutas
- Manutención (Comedor)



## B) RECURSOS HUMANOS A EMPLEAR

RECURSOS HUMANOS EMPLEADOS	NÚMERO	DEDICACIÓN HORARIA	NÚMERO HORAS/AÑO
Personal con contrato laboral	39	Completa	67.080
	8	Parcial	10.046
Personal con contrato de servicios	0	0	0
Personal voluntario	2	Parcial	160

## C) BENEFICIARIOS

USUARIOS / BENEFICIARIOS	NÚMERO
Personas físicas	293
Personas jurídicas	0

## D) OBJETIVOS E INDICADORES

### OBJETIVO GENERAL:

Proporcionar a las personas adultas con discapacidad intelectual los apoyos que precisen para el desarrollo de las habilidades personales, sociales y laborales que les permita integrarse social y laboralmente, en su entorno, en el desarrollo del Plan Estratégico de la Fundación RAÍLES y en la implementación de nuestros Principios: Dignidad, Derechos, Empoderamiento, Personalización, Inclusión, Transformación Social y Apoyo y Participación Familiar.

**OBJETIVO:** 1.- Cada usuario debe contar con un Plan de Desarrollos individualizado diseñado con la participación activa del usuario y consensuado con su red de apoyo. Estos planes deberán estar elaborados en lenguaje y formato accesible y basados en las dimensiones de Calidad de Vida.

ACTUACIONES	INDICADORES	VALOR
1.1.- Las personas con discapacidad intelectual cuentan con un Plan Personal en el que habrán participado activamente.	1.1.1.- Porcentaje de personas usuarias que participan activamente en la elaboración de su Plan Personal.	100%
1.2.- Los Planes Personales estarán orientados al logro de resultados personales en base a las Dimensiones de Calidad de Vida.	1.2.1.- Porcentaje de Planes Personales que están basados en las Dimensiones de Calidad de Vida.	100%

### OBJETIVO:2.-Desarrollo Personal y Social:

Desarrollar y mantener las habilidades personales y sociales que permitan la adaptación de la persona usuaria a los distintos contextos en los que se desenvuelve. Se concibe el servicio como un Centro abierto a la comunidad.

ACTUACIONES	INDICADORES	VALOR
2.1.- Empoderamiento y participación	2.1.1.- Porcentaje de personas usuarias que participan en	93%



ciudadana a través de actividades inclusivas y la defensa de los derechos de la personas usuarias.	Actividades en Entornos Comunitarios.  2.1.2.- Porcentaje de personas usuarias que participen activamente en la elección, planificación y/u organización de las actividades.	61%
<b>OBJETIVO: 3.- Desarrollo Laboral:</b> Conseguir resultados significativos en su participación socio-laboral.		
<b>ACTUACIONES</b>	<b>INDICADORES</b>	<b>VALOR</b>
3.1.- Formación y Orientación hacia la inserción laboral	3.1.1.- Porcentaje de personas participantes en el AIL que han recibido formación en un perfil profesional.	100%
3.2.- Apoyo y seguimiento en los procesos de inserción laboral.	3.2.1.- Porcentaje de participantes en el AIL que han accedido al empleo, o han tenido, al menos, una experiencia de empleo como resultado del itinerario de inserción que han seguido en el Centro.	33%

## ÁREA DE ACTIVIDAD 4.

### A) IDENTIFICACIÓN

<b>Denominación de la actividad</b>	<b>SERVICIO DE VIVIENDA TUTELADA</b>
<b>Tipo de actividad</b>	Actividad fundacional propia
<b>Identificación por sectores</b>	Actividad de servicios sociales para personas con discapacidad con residencia
<b>Lugar de desarrollo</b>	Las Viviendas Tuteladas se encuentran ubicadas en unas instalaciones cedidas por el Ayuntamiento de Arganda del Rey en la calle Grupo Escolar nº 19, 21, 23 y 25, de esa localidad, y en 3 pisos alquilados a la EMVS en la calle Almonte 1 (Pisos 1ºA, 3ºA y 4ºA) en Madrid

### Descripción detallada de la actividad

Este servicio mantiene contrato con la Consejería de Familia, Juventud y Política Social de la Comunidad de Madrid y está autorizado por la misma con los N° Registrales: C1502, C5914, C5915, y C5916.

El Servicio de Vivienda Tutelada proporciona a 34 personas con discapacidad intelectual de ambos sexos, mayores de 18 años, un hogar y los apoyos que necesitan en el desarrollo de su plan de calidad de vida. De ellas, 29 se encuentran en régimen de plaza concertada con la Comunidad de Madrid, y 5 corresponden a plazas privadas.



Las actividades se desarrollan durante los 365 días del año con un horario de tarde-noche de lunes a viernes hábiles, y las veinticuatro horas del día para el resto de los días del año (fines de semana, festivos y periodos vacacionales) y están organizadas para proporcionar a sus usuarios:

- **Alojamiento y manutención.**  
Garantiza el correcto disfrute de la estancia, la manutención, el vestuario personal y la ropa de cama, mesa y aseo.
- **Atención y apoyo personal y social.**  
Garantiza el bienestar físico y psíquico, y facilita el desarrollo de competencias para la realización de actividades de la vida diaria.
- **Prevención y promoción de la salud.**  
Facilita la prevención y mantenimiento de una salud adecuada, y asegura el seguimiento médico por los servicios sanitarios a los que estén acogidas las personas.
- **Actividades de convivencia y relaciones interpersonales.**  
Promueve el ejercicio de habilidades sociales que permiten relacionarse de forma positiva con los demás, sentirse mejor con las cosas que suceden y ser aceptados.
- **Ocio y tiempo libre.**  
Canaliza la realización de actividades de ocio y tiempo libre en su entorno.
- **Participación familiar.**  
Promueve la implicación de la familia en las actividades de las personas que residen en la vivienda y su incorporación en los programas individuales como proveedores de apoyos.

## B) RECURSOS HUMANOS A EMPLEAR

RECURSOS HUMANOS EMPLEADOS	NÚMERO	DEDICACIÓN HORARIA	NÚMERO HORAS/AÑO
Personal con contrato laboral	14 0	Completa Parcial	24.080 0
Personal con contrato de servicios	0	0	0
Personal voluntario	0	0	0

## C) BENEFICIARIOS

USUARIOS / BENEFICIARIOS	NÚMERO
Personas físicas	34
Personas jurídicas	0

## D) OBJETIVOS E INDICADORES

**OBJETIVO GENERAL:**



**Establecer procesos de mejora de calidad de vida para las personas usuarias, a través de programas de habilitación, rehabilitación y asistencia desde un enfoque bio-psico-social y funcional, que facilite el desarrollo personal y la participación social en entornos comunitarios.**

**OBJETIVO: 1.-** Cada persona usuaria debe contar con un Plan de Desarrollos individualizado diseñado con la participación activa del usuario y consensuado con su red de apoyo. Estos planes deberán estar elaborados en lenguaje y formato accesible y basados en las dimensiones de Calidad de Vida.

ACTUACIONES	INDICADORES	VALOR
1.1.- Las personas con discapacidad intelectual cuentan con un Plan Personal en el que habrán participado activamente.	1.1.1.- Porcentaje de personas usuarias que participan activamente en la elaboración de su Plan Personal.	100%
1.2.- Los Planes Personales estarán orientados al logro de resultados personales en base a las Dimensiones de Calidad de Vida.	1.2.1- Porcentaje de Planes Personales que están basados en las Dimensiones de Calidad de Vida.	100%

**OBJETIVO:2.-Desarrollo Personal y Social:**

**Desarrollar y mantener las habilidades personales y sociales que permitan la adaptación de la persona usuaria a los distintos contextos en los que se desenvuelve. Se concibe el servicio como un Centro abierto a la comunidad.**

ACTUACIONES	INDICADORES	VALOR
2.1.- Empoderamiento y participación ciudadana a través de actividades inclusivas y la defensa de los derechos de la personas usuarias.	2.1.1- Porcentaje de personas usuarias que participan en Actividades en Entornos Comunitarios.	100%
	2.1.2- Porcentaje de personas usuarias que participen activamente en la elección, planificación y/u organización de las actividades.	100%

**OBJETIVO: 3.-Favorecer los contactos familiares y las relaciones interpersonales.**

ACTUACIONES	INDICADORES	VALOR
3.1.-Mantener reuniones y encuentros con las familias para la elaboración/seguimiento del PDI	5.1.1.-Número de encuentros, reuniones y actividades en general programadas con invitación a la participación de familiares.	14

## ÁREA DE ACTIVIDAD 5

### A) IDENTIFICACIÓN

<b>Denominación de la actividad</b>	Centro de formación y empleo
<b>Tipo de actividad</b>	Actividad fundacional propia



<b>Identificación por sectores</b>	<b>Actividad de servicios sociales para personas con discapacidad sin residencia</b>
<b>Lugar de desarrollo</b>	<b>Las actividades del Servicio se llevarán a cabo en las instalaciones de la C/ Rafael Fernandez Hijicos 32, de Madrid y en la sede central de la organización. Así como los lugares de los apoyos que se tengan que prestar en empresas de prácticas o de trabajo de las personas de los servicios del CFE.</b>

## Descripción detallada de la actividad

El Centro de Formación y Empleo de la Fundación Raíles es un recurso específico, organizado y profesionalizado encaminado a favorecer la inclusión social y laboral de personas con discapacidad intelectual a través del desarrollo de Itinerarios Personalizados de Inserción y acciones de orientación, formación profesional para el empleo en perfiles profesionales, formación transversal, prácticas formativas, intermediación laboral y empleo con apoyo. Todo centrado en la metodología central a todo el centro y que da nombre a alguno de los proyectos que en el centro se realizan:

El centro dirige sus acciones a personas con discapacidad intelectual o del desarrollo en edad laboral (entre 16 y 65 años), demandantes de empleo o en situación de inactividad, y con necesidades específicas de formación, orientación, y de apoyo para acceder al mercado de trabajo. Pudiendo atender desde alguno de los proyectos que en él se ejecutan a personas con otras discapacidades o en situación de riesgo de exclusión social por otros motivos distintos al de la discapacidad.

Las actividades del Centro de Formación y Empleo se desarrollan de lunes a viernes con un horario entre las 7:30 horas y 17:00 horas, tanto en las instalaciones del servicio, como en el exterior de éste, al llevarse a cabo labores de acompañamiento, intermediación laboral y empleo con apoyo. No obstante, teniendo en cuenta que las oportunidades laborales y las necesidades de apoyos de las personas atendidas pueden tener lugar cualquier día a la semana y en cualquier horario, se podrán realizar acciones en un horario diferente al anterior, incluyendo los fines de semana, también en otros entornos distintos al centro, como los indicados en el apartado anterior.

El Centro de Formación y Empleo brindará una atención individualizada e integral (metodología Uno a Uno), y se prestarán los apoyos necesarios para que la persona pueda desarrollar sus planes de vida o personales y alcanzar sus objetivos relacionados con la formación y el empleo e insertarse en la sociedad a través del uso de distintas metodologías y centrándonos en la orientación al empleo en el mercado abierto y el Empleo con Apoyo:

El servicio prestado deberá adaptarse a las personas, ser flexible, dinámico y utilizar la experiencia práctica y el aprendizaje vicario o modelado como principales generadores del desarrollo de competencias y habilidades.

Además de otros proyectos que pueden variar en función a la financiación anual, el centro recoge distintos servicios autorizados:

- **El Servicio de Inserción Laboral Ariadna:** está autorizado por la **Consejería de Familia, Juventud y Política Social** de la Comunidad de Madrid con nº de CIRA: S6826
- **Aula de mejora de competencias para la empleabilidad y participación comunitaria de personas con discapacidad intelectual,** está autorizado por la **Consejería de Familia, Juventud y Política Social** de la Comunidad de Madrid con nº de CIRA: S6171



- **Agencia de colocación** autorizada por la Consejería de Economía, Hacienda y Empleo en colaboración con el Servicio de empleo público estatal con nº1.300.000.296
- **Escuela de preparación de oposiciones** con financiación privada.
- **Centro de formación profesional para el empleo** acreditado por la Consejería de Economía, Hacienda y Empleo con dos nº de censo: 27241 (acciones a ejecutar en sede central de la organización) y 28426 (acciones en el propio centro) para la ejecución de:
  - ◆ Certificados de profesionalidad
  - ◆ Especialidades formativas
  - ◆ Orientación y apoyo a la población para pasar por el procedimiento formal de acreditar formación no formal y experiencia laboral, para la consecución de un Certificado de profesionalidad (procedimiento PAC).

## B) RECURSOS HUMANOS A EMPLEAR

RECURSOS HUMANOS EMPLEADOS	NÚMERO	DEDICACIÓN HORARIA	NÚMERO HORAS/AÑO
Personal con contrato laboral	12	Completa	20.640
	1	Parcial	2.408
Personal con contrato de servicios	0	0	0
Personal voluntario	0	0	0

## C) BENEFICIARIOS

USUARIOS / BENEFICIARIOS	NÚMERO
Personas físicas	100
Personas jurídicas	0

## D) OBJETIVOS E INDICADORES

### OBJETIVO GENERAL:

**Promover la inclusión socio - laboral del colectivo de personas con discapacidad intelectual y, de este modo, favorecer que puedan desarrollar su proyecto de calidad de vida.**

**OBJETIVO: 1.- Mejorar la empleabilidad de las personas con discapacidad intelectual, potenciando el desarrollo de autonomía y de competencias profesionales y personales a través de itinerarios integrados de inserción que comprenden la realización de acciones de orientación, formación, mediación laboral y empleo con apoyo.**



ACTUACIONES	INDICADORES	VALOR
1.1.- Diseño y desarrollo del itinerario personalizado de inserción.	1.1.1.- Número de itinerarios personalizados de inserción	60
1.2.- Formación.	1.2.1.- Número de acciones formativas en perfil profesional y de formación transversal.	5
	1.2.2.- Número de personas que realizan prácticas formativas no laborales.	20
1.3.- Apoyo para el empleo.	1.3.1.- Número de personas contratadas.	30
<b>OBJETIVO: 2.- Fomentar la inclusión social y la participación en la comunidad de las personas con discapacidad intelectual o del desarrollo.</b>		
ACTUACIONES	INDICADORES	VALOR
2.1. Acciones con el entorno	2.1.1. Número de acciones grupales con la red de apoyo.	4
	2.1.2. Número de acciones de sensibilización /formación con empresas y otros agentes sociales	5
<b>OBJETIVO: 3.- Sensibilizar e informar a las empresas del entorno sobre las habilidades laborales de las personas con discapacidad intelectual y de los beneficios sociales y fiscales que supone para dichas empresas el contratarlas, así como apoyarlas durante el proceso de inserción.</b>		
ACTUACIONES	INDICADORES	VALOR
3.1.- Prospección laboral	3.1. 1.-Número de puestos de trabajo captados	40
3.2. -Establecimiento de convenios de colaboración.	3.2.1.- Número de convenios de colaboración (inserción o prácticas) firmados.	3

## ÁREA DE ACTIVIDAD 6

### A) IDENTIFICACIÓN

<b>Denominación de la actividad</b>	<b>SERVICIO DE CENTRO DE DIA</b>
<b>Tipo de actividad</b>	<b>Actividad fundacional propia</b>
<b>Identificación por sectores</b>	<b>Actividad de servicios sociales para personas con discapacidad sin residencia</b>
<b>Lugar de desarrollo</b>	<b>Las actividades del Servicio se llevan a cabo en dos ubicaciones: c/Puerto del Milagro 3 y Calle Tacona 3.</b>

### Descripción detallada de la actividad

Este Servicio mantiene contrato con la Consejería de Juventud, Familia y Política Social de la



Comunidad de Madrid, y está autorizado por la misma con los Números Registrales C2507 y C7310.

El número total de Plazas autorizadas es de 62, 52 de ellas Plazas Públicas concertadas con la Comunidad de Madrid y 10 de carácter privado. El servicio se presta del 1 de Enero al 31 de Diciembre, de lunes a viernes, excepto festivos, y el horario es de 8:00 a 17:00 horas.

El Servicio de Centro de Día es un equipamiento social destinado a la atención diurna de personas con discapacidad intelectual, con grandes necesidades de apoyo, en el que se proporcionarán las siguientes prestaciones básicas:

- Cuidados personales, relacionados con las actividades de la vida diaria.
- Atención especializada: Tratamientos de fisioterapia, logopedia y terapia ocupacional, psicológica y social, a fin de conseguir el máximo desarrollo de sus capacidades fomentando el disfrute del ocio para conseguir el mayor grado de integración social.
- Servicios complementarios de transporte y comedor:

### **Objetivos generales del Centro de Día:**

- Participantes:

Mejorar su calidad de vida, a través del desarrollo de Planes de Apoyo Individualizados que incorporen las preferencias personales en la definición de metas, promoviendo su autonomía y participación e inclusión social en el entorno.

- Familias:

Asesorar y apoyar a las familias en su rol de facilitador en la consecución de metas.

- Profesionales.

Prestar apoyos de manera que su contribución profesional sea factor central en la mejora de las condiciones de vida de las personas con discapacidad.

- Contexto Comunitario:

Promover la implicación y colaboración con otros grupos que visibilicen al Centro en su entorno como recurso especializado y contribuyan a entender las necesidades y potencial de participación de las personas con discapacidad

El Servicio se presta de lunes a viernes durante los doce meses del año. Las actividades se desarrollan a través las siguientes **áreas y programas:**

- Programa de cuidado personal, control y protección
- Área de Atención rehabilitadora, psicológica y social
- Área de atención a la familia y/o personas allegadas
- Programa de actividades de ocio, tiempo libre y otros servicios.
- Programa de prevención, detección y atención a situaciones de abuso o maltrato
- Servicios de manutención y transporte

### **Objetivos específicos:**

- Proporcionar un entorno saludable, cálido, comprensible y que promueva aprendizajes significativos en la vida de los usuarios.
- Proporcionar un adecuado soporte afectivo-emocional a los atendidos.
- Promocionar las relaciones humanas y el desarrollo personal.



- Potenciar la comunicación adulta y accesible a todos los usuarios.
- Favorecer los procesos de autodeterminación.
- Promocionar la autonomía personal y la funcionalidad a través del desarrollo de habilidades adaptativas.
- Promover la inclusión social y participación en el entorno comunitario.
- Favorecer la realización de una ocupación significativa y adulta.
- Aportar asistencia, habilitación y rehabilitación de las actividades básicas de la vida diaria.
- Potenciar los aspectos sensitivo-motores y psicomotores.
- Identificar, atender, y/o derivar los problemas de salud física y psíquica de los usuarios,
- Informar, orientar y formar a la familia, para atender aquellas situaciones y procesos específicos de sus dinámicas familiares.
- Proporcionar respiros familiares.

## B) RECURSOS HUMANOS A EMPLEAR

RECURSOS HUMANOS EMPLEADOS	NÚMERO	DEDICACIÓN HORARIA	NÚMERO HORAS/AÑO
Personal con contrato laboral	19	Completa	32.680
	4	Parcial	4.271
Personal con contrato de servicios	0	Completa	0
	0	Parcial	0
Personal voluntario	2	Parcial	540

## C) BENEFICIARIOS

USUARIOS / BENEFICIARIOS	NÚMERO
Personas físicas	65
Personas jurídicas	0

## D) OBJETIVOS E INDICADORES

### OBJETIVO GENERAL:

Establecer procesos de mejora de calidad de vida para las personas usuarias, a través de programas de habilitación, rehabilitación y asistencia desde un enfoque bio-psico-social y funcional, que facilite el desarrollo personal y la participación social en entornos comunitarios.

**OBJETIVO: 1.-** Cada persona usuaria debe contar con un Plan de Desarrollos individualizado diseñado con la



participación activa del usuario y consensado con su red de apoyo. Estos planes deberán estar elaborados en lenguaje y formato accesible y basados en las dimensiones de Calidad de Vida.

ACTUACIONES	INDICADORES	VALOR
1.1.- Las personas con discapacidad intelectual cuentan con un Plan Personal en el que habrán participado activamente.	1.1.1.- % de personas usuarias que participan activamente en la elaboración de su Plan Personal.	100%
1.2.- Los Planes Personales estarán orientados al logro de resultados personales en base a las Dimensiones de Calidad de Vida.	1.2.1.- % de Planes Personales que están basados en las Dimensiones de Calidad de Vida.	100%

**OBJETIVO:2.-Desarrollo Personal y Social:**

Desarrollar y mantener las habilidades personales y sociales que permitan la adaptación de la persona usuaria a los distintos contextos en los que se desenvuelve. Se concibe el servicio como un Centro abierto a la comunidad.

ACTUACIONES	INDICADORES	VALOR
2.1.- Empoderamiento y participación ciudadana a través de actividades inclusivas y la defensa de los derechos de la personas usuarias.	2.1.1- Porcentaje de personas usuarias que participan en Actividades en Entornos Comunitarios.	95%
	2.1.2- % de personas usuarias que participen activamente en la elección, planificación y/u organización de las actividades.	57,5%

**OBJETIVO: 3.-Desarrollar acciones que refuercen el rol facilitador de la familia en la consecución de las metas personales de la persona usuaria.**

ACTUACIONES	INDICADORES	VALOR
3.1.-Mantener reuniones y encuentros con las familias para la elaboración/seguimiento del PDI	3.1.1.- % de familias que mantienen, al menos, una reunión anual para la elaboración/seguimiento de su Plan de Desarrollo Individual.	100%

## ÁREA DE ACTIVIDAD 7

### A) IDENTIFICACIÓN

<b>Denominación de la actividad</b>	<b>SECCIÓN DE APOYOS Y VIDA INDEPENDIENTE</b>
<b>Tipo de actividad</b>	<b>Actividad fundacional propia</b>
<b>Identificación por sectores</b>	<b>Actividad de servicios sociales para personas con discapacidad sin residencia</b>
<b>Lugar de desarrollo</b>	<b>La sede del Servicio está localizada en Madrid, en la C/ Rafael Alberti</b>



**4, aunque las actividades del mismo se llevan a cabo contando con los recursos comunitarios a nuestro alcance.**

## Descripción detallada de la actividad

La misión de esta actividad es la de proveer apoyos como complemento necesario a la generación de oportunidades y encaminadas a potenciar la vida independiente de estas personas, y supone un elemento transformador decisivo en la medida en que permite a las personas un mayor aprovechamiento de las mismas.

Las acciones previstas en esta Área de Actividad guardan relación con los apoyos que se prestan de manera complementaria al resto de actividades de los distintos centros y servicios de la Fundación, la mayor parte de las veces, fuera del horario de estos, por lo que se considera un servicio en sí mismo denominado “Servicio de Apoyos y Vida Independiente”

En este servicio se llevan a cabo las siguientes Acciones:

- **APOYOS EN ACTIVIDADES DE OCIO Y DEPORTE:** se articula en torno a
  - **Programa de Ocio Compartido:** Actividades ocio en grupo, de entre 5 y 10 participantes, desarrolladas por personas con discapacidad intelectual con el apoyo continuo de un/a o dos profesionales de ocio y varios voluntarios.
    - 2 Ludotecas de entre 6 y 14 años. 14 participantes.
    - 1 Grupo de entre 12 y 16 años.
    - 2 Grupos de entre 16 y 21 años. 16 participantes.
    - 3 Grupo de entre 18 y 26 años. 18 participantes
    - 4 Grupos de adultos de entre 28 y 65 años. 30 participantes.
  - **Programa Cultural:** Actividades en grupo relacionadas con la expresión artística y creativa:
    - Exprésate y Danza. 3 grupos (20 participantes). Moratalaz, Arganda y Pequeritmo
    - Bailes de Salón. 1 grupo (8 participantes) Moratalaz.
  - **Programa de Mediación o Participación:** Promoción y fomento de actividades inclusivas, continuadas y puntuales, que se llevan a cabo en su entorno, junto con personas sin discapacidad.
    - Actividades culturales o deportivas en recursos comunitarios (10 participantes)
    - Voluntariado de Personas con Discapacidad Intelectual en distintas organizaciones (30 participantes)
    - Club de lectura (12 participantes)
  - **Programa Vacacional:** Disfrute de viajes de media y larga estancia aprovechando los periodos vacacionales de verano y semana santa.
    - 5 Grupos de Adultos (80 participantes)
  - **Programa Deportivo o Sección Deportiva:** desarrolla a lo largo del año programas continuados de deporte y competición, para el disfrute y el fomento de la vida activa de las personas con discapacidad intelectual de entre 6 y 61 años, a través de las siguientes actividades
    - 1 Equipo de Baloncesto. (12 participantes). Entrenamientos Polideportivo Municipal

Madrid



Moratalaz y Competición liga Femaddi.

1 Equipo de Fútbol 8. (12 participantes). Entrenamientos Estadio Vicalvarada en Vicálvaro y Competición liga Femaddi.

1 Equipo de Bolos. (8 participantes). Competición liga Femaddi.

1 Equipo de Petanca. (4 participantes). Competición liga Femaddi.

1 Grupo de Natación Básica. (10 participantes). Polideportivo Municipal Moratalaz.

1 Grupo de Senderismo. (16 participantes). Actividades mensuales por toda la Comunidad.

- **APOYOS PARA FOMENTAR LA AUTONOMÍA Y LA VIDA INDEPENDIENTE:** estos apoyos son la base para que una persona desarrolle una vida plena. Los apoyos aquí son totalmente individualizados y abarcan distintos ámbitos de las personas; vivienda, transporte, gestiones personales, ocio inclusivo, etc. Estos apoyos pueden ser solicitados por la propia persona con discapacidad intelectual, sus familiares o por los profesionales de los centros.
- **APOYOS DENTRO DEL PROGRAMA DE APOYO A FAMILIAS:** este programa apoya de forma temporal a la familia y personas cuidadoras principales en la atención a la persona con discapacidad intelectual y/o del desarrollo que vive con ellos, ofreciendo la oportunidad de favorecer el desarrollo de una vida familiar, personal, laboral y social más satisfactoria. Por ello es necesario atender la demanda de cada familiar de forma individualizada, ofreciendo el servicio que responda a sus necesidades en cada momento. Se prestan los siguientes apoyos en los propios domicilios, en los distintos centros o en el entorno comunitario:
  - Acompañamientos
  - Apoyos puntuales por horas individuales.
  - Apoyos puntuales por horas compartidos.
  - Campamentos.

## B) RECURSOS HUMANOS A EMPLEAR

RECURSOS HUMANOS EMPLEADOS	NÚMERO	DEDICACIÓN HORARIA	NÚMERO HORAS/AÑO
Personal con contrato laboral	4	Completa	6.880
	20	Parcial	6.904
Personal con contrato de servicios	3	0	124
Personal voluntario	25	Parcial	250

## C) BENEFICIARIOS

USUARIOS / BENEFICIARIOS	NÚMERO
Personas físicas	300
Personas jurídicas	0



## D) OBJETIVOS E INDICADORES

**OBJETIVO GENERAL:** Ofrecer a las personas con discapacidad intelectual o del desarrollo o a sus familiares, los recursos y apoyos necesarios para poder desarrollar una lo más autónoma e independiente posible, de tal forma que repercuta directamente en su calidad de vida.

**OBJETIVO: 1.-** Ofrecer a las personas con discapacidad intelectual los recursos y apoyos necesarios para que puedan ejercitar su derecho a un ocio individual y compartido en igualdad de condiciones que el resto de la comunidad.

ACTUACIONES	INDICADORES	VALOR
1.1.- Realización de actividades de ocio normalizadas en el entorno comunitario	1.1.1.- N° de participantes del programa de ocio compartido 1.1.2.- N° de grupos de ocio compartido	109 13
1.2.- Realización de actividades culturales.	1.2.1.- N° de participantes del programa cultural 1.2.2.- N° de grupos del programa cultural	33 4
1.3.- Realización de actividades de mediación o participación.	1.3.1.- N° de participantes en activ. de mediación o participación. 1.3.2.- N° de actividades de mediación o participación.	65 20
1.4.- Realización de viajes adaptados	1.4.1.- N° de viajes realizados en el programa vacacional. 1.4.2.- N° de participantes.	5 87
1.5.- Realización de actividades de fomento y práctica deportiva.	1.5.1.- N° de participantes del programa deportivo. 1.5.2.- N° de grupos deportivos. 1.5.3.- N° de deportistas federados que participan en ligas Femaddi.	43 6 34

**OBJETIVO: 2.-** Ofrecer a las personas con discapacidad intelectual los recursos y apoyos necesarios para que puedan desarrollar una vida plena a través del fomento de su autonomía y la vida independiente.

ACTUACIONES	INDICADORES	VALOR
2.1.- Prestación de apoyos relacionados con la promoción de autonomía y la vida independiente.	2.1.1.- N° de personas que reciben apoyos 2.1.2.- N° de horas de apoyos prestadas.	20 500

**OBJETIVO: 3.-** Ofrecer la oportunidad de favorecer el desarrollo de una vida familiar, personal, laboral y social más satisfactoria, a través de la atención de las demandas de cada familiar de forma individualizada, ofreciendo el servicio que responda a sus necesidades en cada momento.

ACTUACIONES	INDICADORES	VALOR
3.1.- Prestación de apoyos relacionados con el respiro familiar.	3.1.1.- N° de familias/usuarios/as que reciben apoyos. 3.1.2.- N° de horas de apoyos prestadas.	40 600

